

Experiencia con organizaciones de reclamantes de tierra: expresiones organizativas del campesinado en Urabá al despojo tierras

Cristian Ferney Riveros Valderrama

Informe de práctica para optar al título de Sociólogo

Asesor:

Bladimir Ramírez Valencia

Abogado

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Departamento de Sociología

Apartadó

2020

Resumen:

El presente documento contiene una reflexión sociológica que se realiza con la finalidad de optar al título de sociólogo bajo la modalidad de prácticas realizadas con el Instituto Popular de Capacitación –IPC– en la subregión de Urabá, Antioquia. El trabajo se divide en tres partes, una teórica que cumple la labor de desarrollar el concepto de acción social colectiva, los movimientos sociales en Colombia y el contexto del conflicto armado y la disputa por la tierra en Urabá; la segunda parte focaliza las expresiones organizativas de los reclamantes de tierra en Urabá como Mesas Campesinas (2008), ASOVIRESTIBI (2009-2010), Tierra y Vida (2010-2015) y Tierra y Paz (2015-Actualidad) para comprender estas expresiones como Movimiento Social Campesino de Reclamantes de Tierra –MSCRT–; finalmente se desarrollan conclusiones entorno a Urabá como territorio, las afectaciones recibidas y el reconocimiento a las labores de reclamación y persistencia del MSCRT y los vacíos estatales para brindar garantías de no repetición y respeto al derecho a la vida a las y los reclamantes de tierra y líderes sociales.

Palabras claves: Movimientos sociales, Reclamantes de tierra, Expresiones organizativas, Urabá, Acción social colectiva, Despojo de tierras, Restitución de tierras.

Abstract:

This document contains a sociological reflection that is carried out in order to apply for the title of sociologist under the modality of practices carried out with the Instituto Popular de Capacitación - IPC - in the Uraba subregion, Antioquia. The work is divided into three parts, a theoretical one that fulfills the task of developing the concept of collective social action, the social movements in Colombia and the context of the armed conflict and the land dispute in Uraba; The second part focuses on the organizational expressions of the land claimants in Uraba such as Mesas Campesinas (2008), ASOVIRESTIBI (2009-2010), Tierra y Vida (2010-2015) and Tierra y Paz (2015-Present) to understand these expressions as Peasant Social Movement of Land Claimants –MSCRT–; Finally, conclusions are developed around the Uraba territory, the affectations received and the recognition of the claim and persistence efforts of the MSCRT and the state gaps to provide guarantees of non-repetition and to the respect for the right to life to land claimants and social leaders.

Key words: Social movements, Land claimants, Organizational expressions, Uraba, Collective social action, Land dispossession, Land restitution.

Tabla de contenido

1. Preámbulo.....	5
2. Sobre los antecedentes.....	6
2.1. La acción social y movilización en Colombia	9
2.2. Colonización y Paramilitarismo	11
2.3. Liberación de la tierra, el secreto de la acumulación de tierras	15
3. Movimiento Social Campesino de Reclamantes de Tierra – MSCRT –	17
3.1. Mesa Nacional de Trabajo Campesina.....	20
3.2. Asociación de Víctimas Reclamantes de Tierra y Bienes – Asoviestibi –	23
3.3. Asociación Nacional de Víctimas por la Restitución y el acceso a tierras, Tierra y Vida 25	
3.4. Organización regional de base, Asociación de Reclamantes de Tierra, Tierra y Paz	27
4. Conclusiones.....	30
Referencias.....	37

1. Preámbulo

A continuación, se desarrolla el informe final de trabajo de grado para optar al título de sociólogo de la Universidad de Antioquia que se aplica en modalidad de Prácticas realizadas con el Instituto Popular de Capacitación –IPC– entre el segundo semestre de 2018 y primer semestre de 2019.

Para este trabajo se realizó una lectura sobre el avance y desarrollo de una organización campesina que actualmente se conoce bajo el nombre de Asociación de Reclamantes de Tierra, *Tierra y Paz*, organización regional que cuenta con el apoyo y acompañamiento del Instituto Popular de Capacitación –IPC– entre otras Organizaciones No Gubernamentales para la labor de investigación, documentación, apoyo técnico y jurídico, y denuncia para con las vulneraciones que como organización han sufrido. No en vano Diana Barajas (2012) cataloga la reclamación de tierras como una actividad de alto riesgo, aunque no sea leído de igual manera por las instituciones públicas, como lo menciona ella “ante las respuestas sociales al conflicto armado, tienen lugar las réplicas violentas, generando ciclos de revictimización y nuevas víctimas que parecieran cerrar definitivamente el estrecho camino hacia la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición” (Barajas, 2012:4). Especialmente en Urabá, se han desarrollado procesos de persecución a demandas sociales como la reclamación de tierras y la exigencia al respeto de los derechos humanos y la resistencia civil.

Este trabajo, así como el proceso adelantado por el IPC y otras organizaciones que han acompañado al movimiento en la labor de escritura es de vital importancia para la comunidad, como lo menciona Diego Herrera, "lo que no se registra tiende a olvidarse" (Herrera, D. en Peña Duque, 2015:21) por ende, es menester escribir nuestra historia para que otros no la cuenten, por ello la razón de este trabajo, es reconstruir con los líderes y lideresas campesinos el paso por las diferentes expresiones organizativas que como Movimiento Social Campesino de Reclamantes de Tierra han realizado.

"Dicen por ahí que la vivencia se vuelve experiencia cuando pasa por la conciencia de las personas, que las palabras atraviesan nuestro

cuerpo y nuestro pensamiento y se vuelven acto creador y transformador."¹

2. Sobre los antecedentes

Este primer acercamiento a la escritura coteja información que marca líneas de trabajo con la comunidad de interés, para ello fue necesario tener un acercamiento a investigaciones previas y trabajos de escritura de la misma comunidad, de manera que brindara una mirada del proceso o los procesos organizativos en sí, como momentos específicos, coyunturas y hechos que nos permitan comprender los cambios y transformaciones de la organización, desde su inicio hasta el presente y que debe ser, necesariamente abordado desde las visiones de los actores que lo presenciaron, para ello se hizo uso de dos textos base.

Teniendo en cuenta que este movimiento de reclamantes de tierra ha contado con el apoyo de Organizaciones No Gubernamentales como el Instituto Popular de Capacitación –IPC–, Fundación Forjando Futuros –FFF–, Centro Internacional de Justicia Transicional –ICTJ–, Corporación Jurídica Libertad –CJL– entre otras, que han realizado un acompañamiento y apoyo técnico dando como resultado una amplia producción que busca dar visibilidad al proceso de reclamación de tierras, así como también a las victimizaciones resultantes del mismo. En ese sentido, uno de los trabajos más destacados y de reciente producción es “Memorias y re-existencias por la paz, la vida y la tierra” (2016), publicado con apoyo del Museo Casa de la Memoria; dicho documento se caracteriza por contener los relatos de líderes y lideresas campesinos sobre el proceso organizativo y de reclamación, abordado desde su percepción y forma de vida. “Memorias y re-existencias” es un documento que se realizó con el apoyo del IPC y el Museo Casa de la Memoria, pero que tiene como protagonista a *Tierra y Paz*, abordado desde el relato oral de líderes y lideresas que han vivido el desplazamiento forzado y hoy se encuentra en el proceso de reclamación.

El documento es importante en tanto aporta información clave sobre las expresiones organizativas previas a *Tierra y Paz* lo que permite estipular la periodicidad de cada momento específico y realiza un recuento de los avances que han tenido en este tiempo. Para abordar más afondo las victimizaciones que han sufrido los reclamantes se realizó un acercamiento por medio

¹ (Herrera, D. en Peña Duque, 2015:21)

del Informe N°15 del Observatorio de Derechos Humanos del IPC, Reclamante de tierras en Urabá: actividad de alto riesgo de Diana Barajas (2012), en el cual la autora hace un recuento sobre los atentados, amenazas y asesinatos que sufrió el movimiento de manera colectiva entre 2008-2011; a su vez, la autora realiza un análisis sobre las estrategias y patrones de victimización por parte de los grupos armados, para dejar una discusión sobre la mesa: el relacionamiento entre actores legales e ilegales que conspiran contra la restitución en Urabá.

De esta manera, se realizó la construcción de una línea de tiempo alimentada por las diversas fuentes, esta línea contiene los años de acción de las diferentes expresiones organizativas y ataques y vulneraciones a los derechos que permiten hacer una lectura del desarrollo del proceso de reclamación y la respuesta desde sectores opositores a la restitución. Ahora bien, Diana Barajas había orientado su trabajo en el relacionamiento entre la acción armada ilegal y entidades públicas; la lectura sobre el relacionamiento entre sectores políticos y económicos en las dinámicas del conflicto se abordaron desde la producción de *Tierra y Vida*, en compañía de FFF con el documento “Restitución colectiva de tierras en Colombia: Una propuesta para cumplir con éxito la devolución de tierras en los 143 municipios de mayor despojo” (2012). Documento que sustenta la necesidad de llevar a cabo la restitución de manera colectiva teniendo como pilar de esta tesis factores como el contexto de desplazamiento, actor responsable, mecanismos usados para el desplazamiento forzado o despojo de tierra y, tenencia y forma de adquisición de la tierra, para ello realizaron un análisis descriptivo sobre el territorio, el abandono y desplazamiento forzoso, el despojo de tierras, la parapolítica y las estructuras paramilitares.

A partir de allí, la propuesta se encaminó en explorar cómo estos líderes y campesinos conciben el territorio, no referente al campo rural que es un aspecto particular del campesino, sino la concepción de Urabá como un territorio, acercamiento que se pudo realizar por medio del informe de Martha Peña que lleva el nombre de “Presentación de la experiencia formativa: Apoyo a la constitución de actores por la reclamación y restitución de tierras 2006-2015 y diplomado Memoria: Territorio, Paz y Desarrollo en la región de Urabá antioqueño 2014-2015” (2015) en el cual se pudo dar cuenta de las percepciones de los reclamantes y los habitantes de Urabá referente a cuestiones como el Estado, el territorio y el conflicto armado.

Finalmente, se realizó un acercamiento de la mano de Mauricio Archila (2003) a los movimientos sociales en Colombia por medio de la investigación publicada como “Idas y venidas,

vueltas y revueltas: Protestas sociales en Colombia 1958-1990” uno de los textos más representativos en la lectura de movimientos sociales que hay; en este, Archila realiza un acercamiento histórico a los movimientos sociales de la segunda mitad del siglo XX, dando cuenta de sus exigencias, repertorios y escenarios de lucha, realizando un gran aporte teórico a la sociología colombiana frente al estudio y análisis de la Protesta Social y los Movimientos Sociales, la acción social colectiva y la disyuntiva frente a la acción política.

Ahora bien, el informe de prácticas retoma dos aspectos importantes del análisis de mi colega Santiago García Morales que, en su monografía de trabajo de grado “El movimiento social campesino en Colombia durante el siglo XX. Un panorama amplio de su organización, demandas y repertorios de acción” (2019), realiza una lectura documental del movimiento social campesino partiendo desde 1920 y finalizando en 1990 con un enfoque en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC–.

El primer análisis es referente al papel que ha jugado el movimiento campesino en Latinoamérica y Colombia y su exigencia por los derechos territoriales, como también la protección de los recursos naturales. Como argumenta García (2019) en Colombia el campesinado ha sido un actor silenciado y opacado, relegando sus luchas a un espacio secundario en la agenda nacional; debido a ello, la movilización campesina encontró en la protesta social la única manera de hacerse notar en el ámbito nacional aunque a fin de cuentas su mayor exigencia que era la redistribución de la tierra, es decir, la reforma agraria no se concretó; segundo, en diálogo con Barajas (2012), las respuestas sociales adelantadas desde la ANUC para lograr bajo el esquema de recuperación de tierras, el acceso del campesinado a tierras obtuvo réplicas violentas que terminaron por desarticular el movimiento nacional en expresiones regionales que fueron perseguidas más tarde para efectuar la contrarreforma agraria de los 90.

A raíz de lo expresado anteriormente parte el segundo análisis. García hace hincapié en las conclusiones de la monografía que el movimiento social campesino en Colombia se vio relegado a un papel menos visible por el accionar de grupos violentos y las dinámicas de insurgencia y contrainsurgencia, lo que a su vez, lo obligó a priorizar sus demandas, de manera que exigían el respeto de los derechos humanos en las zonas rurales, así como a tomar acciones frente a las migraciones masivas por el desplazamiento forzado, pero con la férrea exigencia de tierras para el campesino y el mantenimiento de la soberanía alimentaria frente a la apertura económica de los

90 (2019:81-82). Esas dinámicas del conflicto generaron un paso de la movilización de talante nacional a mayor protagonismo de movimientos regionales.

A continuación se realizará un esbozo de lo que entendemos por acción social colectiva, los movimientos sociales y los repertorios, seguido de una contextualización que busca ser lo más concreta posible sobre las dinámicas de la guerra y la disputa por la tierra en Urabá.

2.1. La acción social y movilización en Colombia

La acción social es un concepto weberiano que aparece por primera vez en la obra “Economía y Sociedad” de manos del autor Max Weber (1944). Esta se entiende como aquella acción orientada a modificar la conducta de otros actores, identificando 4 tipos de acción social: tradicional, afectiva, racional con arreglo a valores y racional con arreglo a fines (Weber, 1944:20). Ahora bien, al añadir la connotación de colectiva sería pues la acción realizada con fines a modificar la conducta de otros actores, pero que es ejecutada por colectividades o comunidades; para ello, es esencial la construcción de identidades entorno a las demandas y exigencias.

La acción social colectiva se expresa en los movimientos sociales, protestas, movilizaciones y/o formas organizativas que usan las comunidades o población civil para hacer un llamado y ser escuchados por los órganos estatales. Cuando hablamos de acción social colectiva nos referimos en gran parte a acciones racionales en tanto son acciones cometidas con intencionalidades claras que se expresan en sus exigencias y demandas, al mismo tiempo, la racionalidad de la acción no recae en la cantidad de los demandantes ni mucho menos su status social, sino en la calidad y veracidad de sus demandas.

Como fue mencionado, la acción social colectiva puede expresarse de diferentes maneras y como recuerda Archila “no todo lo que se mueve es un movimiento social” (Foweraker, citado por Archila, 2003:57) por esta razón, diferenciamos formas expresivas de la acción social colectiva. A continuación haremos énfasis entre movimiento social y protesta social.

Los movimientos sociales se caracterizan como una forma de acción social colectiva que es constante, es decir, que se mantiene a través del tiempo; fluye como el agua por el cauce de un río. La acción social colectiva se orienta a modificar o enfrentar situaciones conflictivas de los diferentes ámbitos de la sociedad sea político, social u económico. Una diferencia entre los movimientos sociales y la protesta social es que los primeros tienden no solo a realizar exigencias,

sino que tiene la capacidad de mediar, proponer y consensuar sin hacer uso de fuerza coercitiva. Archila es enfático en que los movimientos sociales son de carácter civilista, buscan salidas o soluciones a las problemáticas presentes mediante el diálogo y la acción no armada, siendo que la acción armada se constata externa a la social. Entonces, la gestación y lucha de la acción social es autónoma de cualquier acción armada, del mismo modo, es autónoma de instituciones públicas o privadas y movimientos políticos. Aun cuando la finalidad de los movimientos sociales, específicamente en Latinoamérica, sea una apertura democrática, el movimiento social busca la inserción de un sector específico en el debate y no el favorecimiento de uno u otro grupo, esta es la diferencia entre la acción social y la acción política, puesto que la acción social se circunscribe como un escenario de lucha e inserción social y política con fines emancipatorios, así pues, la acción social tiene en su anaquele una serie de acciones instrumentales y expresivas para visibilizar su lucha. Por último, los movimientos sociales están sujetos a una colectividad fruto de la identidad y tiene la capacidad de permanecer en el tiempo, trascendiendo a respuestas puntuales y momentos coyunturales específicos.

Por otro lado, la protesta social no necesita indispensablemente la construcción de una identidad, Archila comprende como protesta social pronunciamientos de poco más de 10 personas que tienen como fin irrumpir en espacios públicos (2003:75-76), como calles, plazas y mercados para expresar sus demandas y presionar soluciones a las problemáticas ante las entidades competentes. La protesta social puede responder a necesidades puntuales que requieren respuestas inmediatas o a momentos coyunturales. La protesta social puede ser una expresión de los movimientos sociales sin necesidad de requerir una permanencia fija o constante, así como la protesta puede ser usada para saltar a la vista pública la exigencia de un movimiento social o la situación del mismo. La protesta social es disruptiva; al no circunscribirse necesariamente a los movimientos sociales que dialogan y dan soluciones, puede llegar a hacer uso de la fuerza coercitiva con fines de ser atendidos y escuchados por el o los sectores de interés.

Ahora bien, la acción social colectiva se caracteriza por poseer formas de protesta claras y no improvisadas que desempeñan labores de visibilización de las demandas o bien acciones contestarías al pronunciamiento de otros actores sociales e instituciones públicas, estas acciones se realizan según convenga. Archila retoma a Tarrow (2003:47): “Tarrow insiste en que para que dicha acción permanezcan en tiempo y conforme movimientos como tales se requiere aprovechar

previas redes sociales y marcos culturales de significados compartidos por gran parte de la sociedad” estas a su vez definen un marco de acción que llama *ciclos de protesta*. Hablamos de un universo simbólico donde convergen esas acciones y relaciones que generan la acción social colectiva y que define la aparición simultánea de dichas acciones como *ciclos de protestas*. Para efectos de este trabajo, haremos uso del término repertorios de acción, estos repertorios no son meramente discursos sino la herencia de las luchas precedentes, son las acciones concretas. Estos tipos de acciones no describen transformaciones al corto plazo, sino que se configuran en los procesos de larga duración

2.2. Colonización y Paramilitarismo

Durante la primera mitad del siglo XX inició el proceso de colonización por parte de personas que huían de la violencia partidista; de esa manera, llegaron campesinos con pala y azadón a como lo han llamado ellos, “romper monte”, lo que era bosque se convirtió en cultivos de pancoger y pastizales. Urabá se ha ganado la fama de ser una región productiva, quedando a los pies del nudo del Paramillo y contando con el paso del río León, Atrato y otras importantes cuencas hidrográficas, seguido de la desembocadura al mar, lo que la configura como un territorio con recursos naturales, tierra productiva y ecosistemas diversos. Ya se había consolidado como un enclave bananero e incluso maderero desde el año 1950. Gracias a su producción agraria y sindical se convirtió en un lugar óptimo para el fortalecimiento de guerrillas como el Ejército Popular de Liberación –EPL– y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC– en las décadas de 1970 y 1980; la respuesta a esta situación fue nefasta:

Esta realidad es la que está llevando a los propietarios medios y ricos de Urabá a la conclusión de que la erradicación de la violencia les corresponde a ellos. Y probablemente, ninguna de las múltiples amenazas que pesan sobre el país, podría ser más grave. Porque el subproducto de este sentimiento es la formación y financiación de grupos paramilitares, y la solidaridad, e inclusive la complicidad, en algunos casos, de elementos de las Fuerzas Armadas en esta cruzada. (Semana, 1988)

Es durante la segunda mitad de los años 80 cuando inicia el proceso de contrarrevolución en Urabá de la mano de la Casa Castaño y empresarios de la zona donde las Convivir jugaron un papel importante en la década de los 90 para la consolidación del Paramilitarismo: “por lo menos trece Convivir conformadas en esa subregión antioqueña [Urabá] fueron el motor económico y

logístico que puso a andar la maquinaria de terror dirigida por los hermanos Castaño Gil” (Verdad Abierta, 2011).

De esa manera, el paramilitarismo se sustentó con una base económica y la tierra como fin de los conflictos sociopolíticos de la zona. Ahora, el paramilitarismo fue un fenómeno que consistió en el accionar o connivencia de instituciones del Estado con grupos armados ilegales de extrema derecha con la finalidad de exterminar todo tipo de pensamiento político alternativo; Raul Zelik, en su libro “Paramilitarismo: *Violencia y transformación social, política y económica en Colombia*” (2015) citando a Cruz Rodríguez (2007) detalla 4 lecturas sobre el paramilitarismo en Colombia:

1. Los paramilitares son un instrumento estatal de contrainsurgencia (cf. Medina Gallego 1990, Medina Gallego y Téllez 1994).
2. El paramilitarismo obedece a alianzas regionales y a dinámicas de fragmentación (cf. Romero 2005, González, Bolívar y Vázquez 2004).
3. El paramilitarismo terminó independizándose del Estado y de las Fuerzas Militares (cf. Rangel 2005b).
4. El paramilitarismo solo puede ser comprendido con base en la lógica económica del narcotráfico (por ejemplo, cf. Cubides 2005a, Duncan 2005 y 2006). (Zelik, 2015, pág. 80)

Estas lecturas derivan del análisis de las dinámicas paramilitares a través del tiempo, no obstante, la lectura desarrollada para este trabajo se realiza en clave de generaciones, donde si bien, en una u otra generación predomina un tipo de dinámica paramilitar, esta no necesariamente desconoce otras dinámicas particulares. En ese sentido se reconoce la existencia de tres generaciones de paramilitarismo, la primera, que nace en medio de la Guerra fría y va hasta mediados de los 80, se caracteriza por ser la consolidación de la ideología de contrainsurgencia en las Fuerzas Armadas y la posterior persecución, asesinato y desaparición de pensadores, profesores de universidades, estudiantes, abogados y otros sujetos de la sociedad civil que promulgaban el pensamiento de izquierda, esto por parte de entidades de inteligencia del Estado como el B2, F2 y el Ejército, a su vez por la estructura conformada por militares y mayores retirados conocidos como la Alianza Anticomunista Americana o simplemente Triple A, organización que describe Van Steenvoort en la presentación de “Tras los pasos perdidos de la Guerra Sucia” como: “Son,

simple y llanamente, el resultado directo de la aplicación de una concepción y una ideología que se enseña en las academias militares, que se implemente en las estructuras del Ejército” (N.C.O.S., 1995:6).

La segunda generación de Paramilitarismo nace aproximadamente en 1985 y estaría en vigencia hasta el 2006, esta se caracterizó por el levantamiento de grupos armados por empresarios, ganaderos, esmeralderos y terratenientes que se denominaron autodefensas; entre las estructuras más reconocidas se encuentra la Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio –ACDEGAM–, que luego se relacionarían con “los Tangueros”, la primera estructura paramilitar de la Casa Castaño que operó entre Córdoba y la región de Urabá a finales de la década de los 80. En 1993 la casa Castaño incursionaría con las llamadas Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá –ACCU–, estructura que estableció el accionar violento y la liberación de la tierra como principal fin; en dicha región se sentaron las bases para la financiación, operación y relacionamiento de estas estructuras bajo el amparo legal de las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada, CONVIVIR (Verdad Abierta, 2011), no es de extrañar entonces que fuese de las más azotadas por el paramilitarismo. Las ACCU fueron la base de una plataforma nacional que en 1997 toma el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia –AUC–, serían los mayores perpetradores de asesinatos, masacres, abandono y desplazamientos forzados y el despojo de tierras, se caracteriza por ser el grupo armado más sanguinario, como lo destaca Zelik (2015):

Las AUC son responsables de los crímenes de guerra más atroces que ha habido en el país, como por ejemplo las masacres de 1997 en Mapiripán (Meta), la de 1998 en Barrancabermeja (Santander), la de 1999 en La Gabarra (Norte de Santander) y la del 2000 en El Salado (Sucre). (Zelik, 2015:27)

Dicha estructura paramilitar se convirtió en un gran engranaje de la política y economía colombiana. Las AUC deben entenderse bajo varias lecturas, la primera es que se enmarcan en la instauración de su plataforma a nivel nacional por medio de las alianzas regionales entre los terratenientes, empresarios, políticos e inclusive, narcotraficantes, esto con el “fin” de expulsar y detener el despliegue de grupos subversivos, en ese orden de ideas, instauraron su control en el territorio de manera hegemónica, y segundo, las AUC tuvieron una fuerte influencia en el manejo del mercado ilegal y tráfico de estupefacientes, a razón de ello, Fernán Gonzáles en su prólogo de “Poder y Violencia en Colombia” los etiquetó como “*narcoparamilitares*” (2014) de manera que

tras su desmovilización, da pie a la continuación del accionar violento enfocado en las dinámicas del narcotráfico.

Por último, se encuentra en vigencia la tercera generación de paramilitarismo, parte desde la desmovilización de las antiguas AUC, cuando grupos residuales se reorganizaron bajo denominaciones como Águilas Negras, específicamente en Urabá, esta estructura ha ido mutando y cambiando de nombres como los Urabeños, el Clan del Golfo y últimamente como Autodefensas Gaitanistas de Colombia –AGC–; permanece una estructura de mando vertical al igual que las antiguas AUC, tomó el control de las rutas del narcotráfico, zonas de cultivos ilícitos y territorios de control paramilitar como lo ha sido Urabá. Estos grupos armados que nacen posdesmovilización de las AUC han sido denominadas como Grupo Armado Organizado –GAO– y Bandas Criminales –BACRIM– por parte del Estado colombiano, perdiendo su investidura como organización paramilitar y permaneciendo como grupo narcoterrorista; ciertamente, los grupos armados como AGC no tienen un fin político de contrainsurgencia propiamente dicho –aunque eso quieran demostrar– sino que se enfoca, como fue mencionado anteriormente, en el control territorial, la extorsión y al narcotráfico, estas estructuras tienen relacionamiento con Fuerza Pública y grupos políticos y empresariales de manera que, son empleados por distintos sectores para sus fines, desde el sicariato, hasta la seguridad privada de fincas, el desplazamiento forzado y el despojo de tierras.

Aunque estas estructuras, a diferencia de las AUC, no manejan un discurso político propio ni obedecen específicamente a lógicas contrainsurgentes, representan un potencial de violencia que puede ser utilizado desde sectores de las élites de poder. En este sentido, el estado actual de estos grupos se asemeja a la situación de las estructuras paramilitares de los años ochenta, que congregaron en su mayoría a bandas sicariales vinculadas a los carteles mafiosos. (Zelik, 2015:28-29)

Durante el accionar de la segunda generación de paramilitarismo, específicamente por medio de las AUC nació la parapolítica, fenómeno de la política colombiana que salió a la luz por medio del pacto de Ralito, en el cual se ponía de manifiesto el relacionamiento entre congresistas y otros actores de la política nacional, con los grupos paramilitares. De esa manera, se entiende la parapolítica como la cooptación o toma de las ramas del poder público por parte de grupos paramilitares, por medio de la infiltración de cuerpos colegiados como Concejos municipales, Asambleas departamentales y el Congreso de la República; este accionar se realizó bajo la

consigna de *refundar la patria*. Los paramilitares recurrieron al financiamiento o favorecimiento de campañas políticas a cambio de legislar en favor de ellos. Mucha información salió a la luz por medio de Justicia y Paz; Raúl Emilio Hasbún, exjefe paramilitar y empresario bananero y ganadero de Urabá, declaró cómo se llevó a cabo la financiación del gremio bananero a la organización, así como también dio nombres de personas que formaron parte de la estructura política. Freddy Rendón, alias “el Alemán”, tuvo incidencia en la zona siendo jefe del Bloque Elmer Cárdenas, Bloque sindicado de haber realizado despojos masivos de tierras en Necoclí, San Juan de Urabá, Turbo y Mutatá, y que, en el 2000 dio nacimiento a un movimiento político llamado “Urabá Grande, libre y en paz”, por medio del cual apoyó campañas a alcaldías y concejos.

2.3. Liberación de la tierra, el secreto de la acumulación de tierras

La lucha por la tierra se ha convertido en un problema estructural en Colombia, en razón de poseer los medios de producción para la acumulación de capital se ha tenido como costo el desarraigo de miles de personas en Colombia, la cual, sin duda, fue una práctica muy frecuente en Antioquia; el Comisionado de la Verdad de la Macrorregión Antioquia y Eje Cafetero, Alejandro Valencia Villa, comentó en la presentación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Apartadó: “a modo de complemento a Jesús María Valle, si Antioquia es un meridiano de la violencia en Colombia, entonces Urabá es el meridiano cero del cual parte”. En ese sentido, el paramilitarismo tocó la médula de la sociedad colombiana e incidió en la política y la economía cooptando todo tipo de instituciones del Estado, de las cuales no se salvaron la fenecida Incofer y las notarías, que fueron usadas por estructuras paramilitares y empresarios para adjudicar y entregar tierras y baldíos, desapareciendo, archivando, relentizando o haciendo caso omiso a las denuncias de las comunidades, campesinos y reclamantes. Estas dinámicas, el accionar violento que conllevó el desplazamiento, despojo y adjudicación de tierras y baldíos fueron la base de la liberación de la tierra para su posterior acumulación. De esa manera, grandes extensiones de tierra fueron acaparadas para la producción de banano, la palma de aceite, la ganadería y la bufalería en Urabá.

El desarraigo, ese ha sido el secreto de la acumulación en Antioquia y específicamente en Urabá; es por ello que tras la desmovilización de las extintas AUC por medio de la ley 975 de 2005 o ley de Justicia y Paz nace en Urabá un bloque de campesinos que ha luchado por recuperar sus tierras sobre el costo de sus propias vidas, que es lo único que les dejó la violencia paramilitar. La

respuesta del sector campesino, junto a otros sectores sociales en Colombia no ha sido la de sumisión, sino responder a la vulneración de sus derechos por medios civilistas, exigiendo el respeto por la vida, por el territorio, por los recursos naturales, encontrando en la organización el mecanismo de autoprotección ante la inoperancia de instituciones del Estado; sin embargo, este proceso ha cobrado la vida de muchos líderes campesinos.

En Colombia, las cifras del despojo y abandono forzado de tierras oscilan entre 6 y 8 millones de hectáreas, equivalente al 7% aproximadamente del territorio nacional (según Ricardo Sabogal, Director de la Unidad de Tierras, “se estima que, en los últimos 20 años, se obligó a abandonar algo así como 4 millones de hectáreas y se produjo el despojo de más o menos 2 millones de hectáreas”. (Peña, 2015:3)

Según Peña (2015), para 2014 la Comisión de Seguimiento y Monitoreo al Cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 había reportado el abandono de 126.495 hectáreas distribuidas en un total de 8.110 predios en el eje bananero, repartidos de la siguiente manera: 87.741 hectáreas en Turbo, 22.487 hectáreas en Apartadó, 10.753 hectáreas y 5.514 hectáreas a Chigorodó y Carepa respectivamente.

En el Informe Nacional de Desarrollo Humano (2011) "Colombia rural. Razones para la esperanza" se plantea que en tres cuartas partes del territorio colombiano predominan relaciones propias de sociedad rurales, es decir, en casi el 70% del territorio nacional hay predominio de relaciones propias del campo rural y sin embargo, la brecha de desigualdad entre el área urbana y el área rural es abismal, por el hecho de que en muchos territorios no se cuenta con educación de calidad, servicios básicos y agua potable, comunidades que no cuentan con vías terciarias para que los campesinos puedan transportar sus productos, mientras que en favor de la minería y la explotación del territorio se ponen al servicio vías 4G y megaproyectos que hacen uso de fuentes hídricas.

La contrarreforma agraria de los 90' perpetrada por paramilitares fue la única política de reestructuración de la tierra que se consumó en Colombia durante todo el siglo XX, debido a que estos permitieron una redistribución del campo en favor de la acumulación de tierras y con ello, agudizó la brecha de desigualdad en Colombia, según Salomón Kalmanovitz (2017) el coeficiente Gini que mide la desigualdad en la distribución de la tierra que va de 0 a 1 –siendo 0 una completa distribución de la tierra y 1 que toda la tierra está en manos de una misma persona– en Colombia

es de 0,97, lo que significa que la mayoría de la tierra en Colombia se encuentra en manos de pocos propietarios.

Las estadísticas de concentración se han ratificado en los resultados del Censo Agropecuario 2014, efectivamente “el 41 % de los 113 millones de hectáreas de uso agrícola está en manos del 0,4 % de propietarios; y a su vez, el 70 % de las fincas tienen menos de cinco hectáreas: son los campesinos los que producen el 70 % de la comida, pese a que estamos importando 10 millones de toneladas en alimentos gracias a los TLC”. (Peña, 2015:4)

Es necesario hoy cuestionar el campo, tanto la forma en la que las comunidades lo comprenden, así como la postura del mismo Estado. Ciertamente la disputa por la tierra y la desigualdad son problemas estructurales de la sociedad colombiana y se ha realizado un amplio estudio de esto, no obstante, el hecho de que las reformas agrarias propuestas por el Estado no se hayan materializado mientras que un grupo armado ilegal por uso de la fuerza haya permitido una redistribución de la tierra en favor de la acumulación da cuenta de la persistencia de estructuras premordenas como los Gamonales, el Caciquismo e inclusive, si tenemos en cuenta que los territorios hoy son desarrollados desde los centros de poder político, nos encontramos ante una sociedad colonizada. Estamos de cara a una sociedad que requiere más que nunca una sociología que provenga desde el campo, que lo piense y lo diseñe desde las regiones, desde lo rural y no desde las ciudades. Es menester políticas públicas que incluyan al campesinado y que sea escuchado y tenidos en cuenta por parte del Estado.

3. Movimiento Social Campesino de Reclamantes de Tierra – MSCRT –

Ciertamente la incubación de un movimiento y más una movilización por la tierra en Colombia se ha generado desde lugares remotos con la exigencia de derechos y reconocimientos a sus labores, así como también la búsqueda de un apoyo estatal para una transformación social del campo; de esta manera, las grandes luchas inician desde lugares situados, estas luchas se expanden y llegan a otros lugares donde son apropiadas de modo que se unen los sentires en razón de las demandas, es una suerte de bola de nieve que crece conforme más personas se unen y más se esparce la voz.

En ese orden de ideas, el Movimiento Social Campesino de Reclamantes de Tierras – MSCRT– se cimentó en tres bases, tres iniciativas locales que buscaban reivindicar los derechos de comunidades desplazadas y despojadas de sus tierras de manera forzada, estas iniciativas

tuvieron liderazgos y territorios específicos desde donde se dinamizarían las exigencias de reclamación:

- a. En el Norte de Urabá había tres liderazgos, David Góez, Manuel Mercado y Fernando Enamorado, los dos primeros provenientes del sector de San Pablo de Tulapas de Turbo y el último de Necoclí.
- b. En el Eje Bananero fue de vital importancia la reclamación en la vereda de California del corregimiento de Nueva Colonia, Turbo, de manos de Carmen Palencia, Jhon Jairo Pérez y otros campesinos que habían sido despojados bajo engaño y estafa, obligados a vender a bajos precios al empresario bananero Felipe Echeverri, hijo de Rosalba Zapata, reconocida empresaria de la región, esto en compañía de mandos medios de las AUC como Rafael García alias “el Viejo” y Antonio Arboleda. Carmen y compañía iniciarían la reclamación de sus tierras ante el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural –Incoder– en 2004.
- c. Por último, en el sector sur del Urabá serían Benigno Gil, Alfranio Solano, Víctor Correa y Carlos Páez quienes reunirían a sus comunidades desplazadas en Mutatá, Belén de Bajirá, Macondo y Blanquicet.

A partir de estas luchas germinó en Urabá un movimiento de reclamantes de tierras sólido y unido que ha ido cambiando y transformándose debido a los diferentes procesos locales y nacionales, como también legales e ilegales, atravesando momentos coyunturales como el asesinato de líderes y reclamantes de tierra, como también amenazas colectivas a la organización e instituciones acompañantes que serán nombradas más adelante. EL MSCRT es en pocas palabras un proceso que tiene raíces en tres luchas separadas y que a partir de allí ha mutado en favor de su subsistencia, de este modo, ha cambiado su nombre pero ha conservado su estructura: desde Mesa Nacional de Trabajo Campesina 2006-2008 presidida por Benigno Antonio Gil Valencia y que tenía por fin reclamar jurídicamente las tierras despojadas por el paramilitarismo y retornar legítimamente a los territorios; la Asociación de Víctimas Reclamantes de Tierra y Bienes – Asovirestibi– que estaría en vigencia entre 2009 y 2010 presidida por Ludis del Carmen Palencia, con la cual encontraron maneras de denuncia colectiva y el apoyo de otras instituciones para la protección de los reclamantes ante el exterminio que avanzaba; la transformación en un plataforma nacional que sería la Asociación Nacional de Víctimas por la Restitución y el acceso a tierras, *Tierra y Vida* entre 2010-2015, donde fueron presidentes tanto Carmen Palencia, como Carlos

Páez, en *Tierra y Vida* llegaron a cobijar a más de 10.000 víctimas, generando una amplia discusión nacional sobre el derecho a la tierra y el respeto a la vida, este movimiento respaldó y fue la base de apoyo para la creación de una Ley de Restitución de Tierras que se vería reflejado en la Ley 1448 de 2011; por último, su regreso a una organización regional de base como lo es la Asociación de Reclamantes de Tierra, *Tierra y Paz* donde Carlos Páez nuevamente fue presidente y en la cual ha habido mayor protagonismo en la presidencia por parte de mujeres como Katherine Lasos y la actual presidenta, Ayineth Pérez, como *Tierra y Paz*, han fomentado el desarrollo y formación de sus líderes y asociados, así como se han concentrado en el acompañamiento, apoyo y veeduría de los procesos de reclamación en Urabá.

Es importante y necesario recalcar que hablamos de un Movimiento Social Campesino de Reclamantes de Tierras y no de diversas organizaciones desarticuladas, aunque afines, en razón de qué, aunque la organización ha mutado en sus casi 16 años de existencia, muchos líderes y reclamantes han sido asesinados y/o han tenido que desplazarse fuera del territorio razón por la cual han dimitido de su papel como líderes, la esencia, el motivo y la razón por la cual nació esta plataforma ha permanecido a través del tiempo; dicho de otra manera, las finalidades que se plasmaron oficialmente en las Mesas Campesinas como la reclamación jurídica de las tierras y el retorno legítimo no se ha concretado, sin embargo, sigue siendo su fin y la razón por la cual día a día luchan, han sumado nuevas demandas y generado nuevas alianzas que les han permitido crecer como organización, como Movimiento que anhela la restitución y enfrenta los procesos de Antirestitución.

Por este motivo ha sido importante para el MSCRT visibilizar a nivel nacional e internacional la magnitud del despojo de tierras en Colombia, la responsabilidad de las instituciones públicas, así como los medios utilizados para tal fin. Esto con la finalidad de que los gobiernos entiendan el riesgo que corren los reclamantes de tierras y líderes sociales, y que así, activen medidas de seguridad para preservar la vida de los mismos, judicializar a los responsables de los hechos atroces como el despojo, asesinato, desaparición forzada y otros mecanismos de liberación de la tierra usada por grupos armados. En ese camino el MSCRT se ha encontrado con diversas organizaciones que han cumplido una labor de acompañamiento, investigación, formación, capacitación y protección de líderes, lideresas y campesinos como lo han sido el Instituto Popular de Capacitación –IPC–, la Fundación Forjando Futuros –FFF–, Redepaz, la

Comisión Colombiana de Juristas –CCJ–, entre otras organizaciones que han generado herramientas vitales para la comunidad que aportan al capital social del MSCRT, así como la generación de nuevas alianzas con otras organizaciones y sectores, en un proceso de construcción de conocimiento colectivo.

3.1. Mesa Nacional de Trabajo Campesina

Sería mediante la puesta en vigencia de la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz que los campesinos encontrarían puertas a la reclamación de sus tierras despojadas por la violencia paramilitar; es allí donde se cocina lo que será la primera expresión organizativa del Movimiento Social Campesino de Reclamantes de Tierras y donde se reunirían los líderes de los tres sectores por primera vez; al mismo tiempo, inicia lo que será el proceso de reclamación de tierras en un contexto de desmovilización de las AUC y reorganización de grupos armados residuales, así como también la oposición del empresariado y terratenientes a la restitución de tierras, en otras palabras, un ciclo de revictimización y vulneración de los derechos de campesinos y reclamantes como parte de un proyecto Antirestitución y clara oposición del sector terrateniente a regresar las tierras, lo que se caracterizaría por la persecución, seguimiento, amenazas y asesinatos de líderes campesinos y reclamantes.

Tras el encuentro entre los líderes de los tres sectores, Benigno Gil propuso la unión en una sola organización. Así las cosas, en 2006 se realizó la primera congregación de campesinos en el coliseo de Necoclí (Berrio, y otros, 2015:16), a la cita llegaron 3.000 personas de diferentes zonas del Urabá y la organización tomaría el nombre de Mesa Nacional de Trabajo Campesina o simplemente Mesas Campesinas, organización en la que se articularon personas que se vieron obligadas a abandonar sus tierras, desplazados y despojados de la violencia paramilitar que con la impronta de Urabá visibilizó a nivel nacional el flagelo que les expulsó de sus raíces. Se avistaba un panorama de favorabilidad para la restitución y la recuperación de las tierras arrancadas a sangre y fuego, varios campesinos empezaron a retornar a sus territorios esperando el acompañamiento institucional, no obstante, las políticas recuperación de tierras se quedaron en el papel; no se realizaron avances y los procesos fueron negados u relentizados debido al relacionamiento de empresarios y terratenientes con el Incoder, Personería y otras entidades. Fueron los liderazgos que salieron a la luz los que organizaron y empezaron a hacer llamar la atención del Gobierno nacional por medio de lo que Benigno Gil llamó, el rescate de tierras, que se convirtió para los

campesinos en un mecanismo para retornar a sus tierras y presionar al Gobierno nacional a agilizar el proceso.

Las Mesas Campesinas funcionaron como plataforma para organizarse y como estrategia de seguridad. Hicieron uso de las vías de hecho en favor de su lucha legítima de reclamación de aquello que se les había sido arrebatado en vista de que el proceso se había estancado entre los trámites y la voluntad de los terratenientes para hacer la devolución; desde finales del año 2006 los campesinos emprendieron una estrategia de retorno a sus territorios acompañados por sus familias y otros campesinos, poniendo en cuestión su propia seguridad bajo una amenaza latente. En vista de esa situación el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural impulsó para finales de 2007 el Programa de Recuperación de Tierras –PRORET– al cual los campesinos se instalarían como Mesas Campesinas; PRORET arrancarían formalmente en 2008 y con ello se haría manifiesto la amenaza, pues desencadenaría un proceso de exterminio contra los reclamantes.

Como fue mencionado antes, fue Benigno Gil, Presidente de las Mesas Campesinas, el principal impulsor de la estrategia de rescate de tierras, este mecanismo fue la muestra de la fuerza de los campesinos que sin más armas que la unión, la solidaridad y el trabajo colectivo retornaba a sus territorios, los procesos de reclamación de tierra no solo se fortalecieron, sino que se convirtieron en amenaza para los intereses de los terratenientes. Los campesinos se movilizaban en gran número y de manera sólida con objetivos claros para el rescate de sus tierras sin el acompañamiento institucional y a la espera del mismo.

La respuesta a los avances en el rescate de tierras fue violenta, el 20 de julio de 2008 fue asesinado Juan Agustín Jiménez Vertel. No obstante, la arremetida violenta no terminó allí, con la finalidad de frenar la masiva movilización de campesinos, el objetivo principal de la acción armada fue el principal líder del movimiento, el 22 de noviembre de 2008 en el barrio la Castellana de Chigorodó, fue asesinado Benigno Gil después de terminar una reunión con 300 campesinos que planeaban un rescate de tierras en San Pablo de Tulapas, en el hecho resultaron heridos Víctor Correa y otro acompañante. El asesinato de Benigno dejó sobre la mesa un claro mensaje por parte de los actores armados, sí luchaban por sus tierras, les dejarían sin vida.

Cabe resaltar que el asesinato de Benigno Gil no fue un hecho aislado, accidental o fortuito, sino un acto deliberado, planeado por fuerzas Antirestitución apoyados por terratenientes y despojadores que veían en él una férrea representación del espíritu y la fuerza de cientos de

campesinos que reclamaban sus tierras y exploraban las posibilidades de retornar y recuperar sus predios, bajo la asesoría Benigno. A pesar de haber extendido la invitación a la reunión en la cual fue asesinado Benigno a autoridades regionales, ninguna se presentó. Entre los motivos que encierran el asesinato de Benigno Gil, se encuentra que este rendiría testimonio como testigo ante la Corte Suprema de Justicia en un hecho que implicaba a Luis Alfredo Ramos Botero y Antonio Valencia Duque de tener nexos con Freddy Rendón, alias “el Alemán” y José Éver Veloza, alias “HH” (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 2009).

Benigno Gil ha sido una de tantas personas que pagó el deseo y empeño de retornar a sus raíces con su vida. Se constituyó como uno de los líderes del Movimiento Campesino de Reclamantes de Tierras por su entrega, devoción y dedicación a su añorado deseo, que compartía con cientos de campesinos víctimas del desplazamiento forzado y el despojo de tierras, de esa manera se convirtió en vertebra del proceso de reclamación en Urabá y, por ende, en uno de los principales objetivos de la Antirestitución. Pese a su muerte, Carmen Palencia y otros campesinos decidieron honrar su memoria continuando con su lucha legítima, tal como él lo había pedido.

La falta de voluntad de las instituciones públicas no se refleja solo en su ausencia el día que asesinaron a Benigno Gil, sino también en la falta de disposición para recibir la denuncia por el atentado al derecho a la vida que presentó Víctor Correa, quien había resultado herido el mismo día; además, no se activaron medidas de seguridad ni protección para los reclamantes. El 5 de diciembre de 2008 asesinarían a Jaime Antonio Gaviria; tras el hecho Alfranio Solano y otros líderes acudieron a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y la Oficina de Derechos Humanos de la Presidencia para que se tomaran medidas de protección, varios líderes fueron reubicados fuera de Urabá, las mismas entidades alertaron el incremento de solicitudes del territorio por parte de líderes y extendía la recomendación de articularse en un solo proceso organizativo para centralizar las peticiones.

“Si a mí me llegan a matar no dejen de seguir esta reclamación porque las tierras son nuestras...”²

² German Flórez recordando a Benigno Gil (Berrio, y otros, 2015:18).

3.2. Asociación de Víctimas Reclamantes de Tierra y Bienes – Asoviestibi –

Tras el asesinato del gran líder de las Mesas Campesinas el miedo se tomó el protagonismo y muchos campesinos abandonaron sus tierras rescatadas, tanto por temor, como por presión de otros actores; ahora bien, después del asesinato de Benigno Gil, los diferentes líderes se acercaron a las puertas del Centro Nacional de Reparación y Reconciliación y ante la Oficina de Derechos Humanos de la Presidencia y atendiendo a la petición de la segunda entidad, se articuló nuevamente la desmembrada Mesa Campesina y se reorganizó; el MSCRT pasó a su segunda expresión organizativa, oficialmente el 23 de enero de 2009: la Asociación de Víctimas Reclamantes de Tierra y Bienes – Asoviestibi –. Lamentablemente esto no fue suficiente para que el Estado les garantizase la seguridad y el respeto por sus derechos, continuando con el proceso de victimización, asesinatos y amenazas. La finalidad de la nueva expresión organizativa era continuar con la reclamación de tierras, pero ahora se sumaba a generar estrategias de denuncia colectiva, defensa y protección de líderes, lideresas y reclamantes y una meta clara de establecer redes de acompañamiento y asesoría con organizaciones de la sociedad civil como lo fue Redepaz, la Corporación Nuevo Arco Iris, el IPC y FFF.

Ahora bien, la respuesta de los actores ilegales se enmarcó en amenazas a los diferentes líderes, lideresas y reclamantes tanto por panfleto como también verbalmente, a su vez, perpetró ataques contra la integridad de la colectividad. Es de destacar que los ataques y asesinatos se realizaban como respuestas a la entrega y restitución de predios; uno de esos casos fue el de Albeiro Valdés, asesinato que encierra hechos particulares. Albeiro fue despojado en 1995 por Carlos Ardila Hoyos, alias “Carlos Correa”. Su proceso de reclamación fue favorecido rápidamente y el 17 de noviembre de 2009 se realizó un acto público de restitución y restablecimiento de los derechos junto a otras cinco familias. Finalmente, el 21 de noviembre del mismo año recibió 35 de las 105 hectáreas de tierra que reclamaba en el corregimiento del Totumo, las otras 70 hectáreas hacían parte de una disputa entre Jairo Humberto Echeverri Bedoya y Diego Fernando Echeverri Rico quienes habían comprado a la esposa del despojador de Albeiro. El día de la restitución Jairo Humberto se presentó en la entrega y amenazó verbalmente al restituido, posterior a ello, el 24 de noviembre la familia habría sido amenazada por un grupo armado. Por este motivo se había realizado la solicitud de un esquema de protección para Albeiro, sin embargo, se dictó un nivel de

riesgo ordinario, es decir, que el sujeto está sometido al mismo riesgo que una persona común en su vida diaria, negando la solicitud.

El 9 de mayo de 2010 Albeiro fue abordado por un sujeto en motocicleta que lo llevó a una reunión organizada por los paramilitares que seguían sus pasos desde el día de la restitución. Su cuerpo fue hallado sin vida por parte del cuerpo de Policía que en un primer instante desestimó la muerte violenta; un peritaje posterior desmentiría la versión de la institución dando indicios de golpes contundentes, cortes y asfixia (Berrio, y otros, 2015:13-14). Como si fuera poco, un mes después del asesinato de Albeiro, el cuerpo de Policía en compañía de la Alcaldía municipal de Necoclí regresó las 35 hectáreas restituidas a la familia Valdés a Jairo Humberto Echeverri Bedoya.

Tras el asesinato de Albeiro Valdés, Asovirestibi acudió al Gobierno nacional, pidiendo garantías de seguridad y acompañamiento institucional, quien respondió dotando un esquema de protección a la presidencia y vicepresidencia de la organización. No obstante, las acciones estatales no serían suficientes para frenar este flagelo. El 19 de septiembre de 2010 con la asistencia de Juan Camilo Restrepo, ministro de Agricultura, Jaime Jaramillo Panesso, representante de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, y Juan Manuel Ospina, entonces gerente del Incoder, entregaron 123 hectáreas de tierras tituladas a 34 familias en el Corregimiento de Nueva Colonia de Turbo.

Ese mismo día, Hernando Pérez Hoyos, tras asistir a la entrega de tierras como socio de la organización en el corregimiento de Nueva Colonia fue encontrado sin vida a las diez de la noche en cercanía a La Ceibita en el corregimiento del Totumo, lugar donde había sido despojado por Carlos Ardila Hoyos, mismo despojador que Albeiro. La Policía, primera entidad en llegar a la escena dictó como causa de muerte accidente de tránsito, no obstante, el levantamiento del cuerpo se realizó bajo el dictamen de muerte violenta.

Como si fuera poco, dos meses después del asesinato de Hernando, Oscar Manuel Maussa, quien había sido líder de reclamaciones en el corregimiento de Blanquicet, desplazado forzosamente en 2008, fue lapidado mientras estaba amarrado a un árbol la noche del 23 de enero de 2010; las autoridades llegaron al lugar de los hechos a la mañana siguiente a pesar de haber sido alertados con anterioridad por personas de la comunidad.

Los tres asesinatos dan cuenta de la inoperancia estatal y la debilidad del mismo para que lo ordenado desde el nivel nacional se refleje en lo local, como lo es el hecho de regresar 35 hectáreas de tierras restituidas a un posible despojador después del asesinato del beneficiario. Ese tipo de acciones dan cuenta de la existencia de una red dentro de las instituciones públicas que tiene relacionamiento con terratenientes y grupos armados, una red de alianza entre la legalidad e ilegalidad que da cuenta de la fragilidad del Estado mismo.

Tras el asesinato de tres líderes del territorio y la falta de capacidad de las instituciones de prestar garantías de seguridad, el MSCRT emprenderían una lucha para posicionar el tema de restitución de tierras a nivel nacional incidiendo en el debate de la Ley de víctimas, por este motivo, sumado a la vulneración de sus derechos y ataques que como organización habían sufrido aprovecharon la red de apoyo configurada por el IPC, FFF, Nuevo Arco Iris, CODHES y Redepaz para dar un salto a la tercera expresión organizativa del MSCRT.

3.3. Asociación Nacional de Víctimas por la Restitución y el acceso a tierras, Tierra y Vida

La red de apoyo que ostentaba Asovirestibi se tradujo en la reformulación de la organización para tener una mayor incidencia; de esta manera, para el 30 de noviembre de 2010 se consolidaron en el movimiento nacional, *Tierra y Vida*. Con la premisa “¡qué nos devuelvan la tierra pero también que nos respeten la vida!” se lanzó al plano nacional la organización que buscaba reivindicar la lucha por las tierras, los asesinatos de sus compañeros y unir la reclamación bajo una voz nacional que permitía mayor presión y visibilidad, reunió reclamantes de tierras de 15 regiones del país, con oficina central en Bogotá y asociados en Antioquia, Bolívar, Valle del Cauca, Caldas, Quindío, Córdoba, Magdalena y Santander, llegando a contar con más de 10.000 afiliados.

La lucha parecía haber situado a favor tras la puesta en vigencia de la 1448, de tal manera que se realizó una gran marcha en Necoclí, a la cual asistieron 30.000 campesinos y que contó con la presencia del entonces presidente, Juan Manuel Santos como forma de expresar su apoyo y compromiso con la restitución (El Tiempo, 2012).

Tierra y Vida afianzó el liderazgo en diferentes territorios, para tal momento Carmen Palencia actuó como presidenta de la organización y Carlos Páez lideró el capítulo Urabá con casi

1.600 asociados, Alfranio Solano fortaleció desde Bogotá la organización, estableciendo un archivo con la información de los asociados. Para 2012, *Tierra y Vida* realizaría junto a FFF una propuesta para agilizar la restitución que se plasmó en el libro “Restitución colectiva de tierras en Colombia: Una propuesta para cumplir con éxito la devolución de tierras en los 143 municipios de mayor despojo”, que presentaba la restitución colectiva como el mecanismo más rápido y eficiente para hacer posible el sueño de cientos de campesinos en Colombia, por este motivo, fueron galardonados con el Premio Nacional de Paz en dicho año.

Fernando Enamorado fue uno de los líderes que participó activamente desde el nacimiento del MSCRT siendo uno de los tres líderes que destacaron en el Norte de Urabá, por dicho motivo había sido víctima de varios atentados contra su vida, fue reubicado fuera del territorio y retornó tiempo después con un esquema de protección, a pesar de ello, su esquema no fue suficiente para preservar su vida y por ese motivo Fernando tuvo que reubicarse nuevamente fuera de Urabá para 2011, su esquema de protección fue reforzado, y a diferencia de Alfranio Solano, su reubicación y las medidas tomadas para proteger su vida no le permitió seguir con su labor de liderazgo y reclamación. El desplazamiento de Fernando significó una pérdida a la vocería del Norte de Urabá, siendo que era uno de los líderes fundadores, a esto se suma el asesinato de David Góez, quien fue líder de 120 familias reclamantes de tierras del sector de San Pablo de las Tulapas de Turbo. David Góez ayudó a documentar la usurpación de aproximadamente 20 mil hectáreas que señalaban la coautoría de Guido Vargas en el despojo de tierras, razón por la cual, Guido fue puesto bajo medida de aseguramiento preventiva. Esto generó una serie de amenazas, razón por la cual tuvo que desplazarse a Medellín, allí fue contactado por los actores armados que le presionaron para que se retractara de lo que había dicho, esta presión generó frutos y David terminó por retractarse de varios hechos que le permitieron a Guido Vargas recuperar la libertad. David Góez fue asesinado el 23 de marzo de 2011 y con ello el caso se cerró (Semana, 2011).

Para la segunda mitad del 2011 hubo avances a favor de la restitución. Un magistrado de la Sala de Justicia y Paz con funciones de Control de Garantías de Medellín ordenó la titulación de 15 fincas adquiridas por medios fraudulentos en el sector de San Pablo de Tulapas en el cual se vería beneficiado Manuel Mercado (Semana, 2011). La respuesta de los actores armados fue amenazar con que no entraría nadie a los predios. Aún con la amenaza, el 16 de noviembre del mismo año se realizó la entrega material de los predios. El 17 de noviembre apareció el cuerpo de

Alejandro Padilla Morelos quien había formado parte del movimiento desde las Mesas Campesinas, Alejandro laboraba como mototaxista en Necoclí. Según la Agencia de Prensa del IPC (2011) en la noche del 16 de noviembre recibió una llamada para recoger un servicio de mototaxi y salió de casa, su cuerpo fue encontrado sin vida a la mañana siguiente, la policía informó a medios de comunicación que la causa de muerte había sido el choque contra un muro a exceso de velocidad, dictamen apoyado por Medicina Legal, sin embargo, habitantes del sector aseguran que Alejandro fue arrollado de manera intencional por un automóvil, como da cuenta Barajas (2012).

Desde la entrega material de tierras a 34 familias, el 19 de septiembre de 2010, en Nueva Colonia y el asesinato de Hernando Pérez, Héctor Cabadía había recibido amenazas, cuando hombres en motocicleta se acercaron su casa y dejaron en su puerta una bala calibre 9 milímetros. El día del sepelio de Hernando un hombre desconocido se acercó a Héctor y le comunicó que quienes continuaban en la lista eran quienes habían recibido el "santo y seña". Más de un año después, y a menos de una semana de la entrega de tierras en las Tulapas y el asesinato de Alejandro Padilla, Héctor fue obligado a bajar del transporte público en el que movilizaba hasta el casco urbano de Necoclí por un hombre armado, tres familiares que se desplazaban con el vehículo alertaron a las autoridades rápidamente, de manera que lograron frustrar el inminente asesinato de Héctor, quien fue amarrado de pies y manos y fue torturado con fines de obtener información sobre la organización, los procesos y voceros. Para finalizar esta oleada de asesinatos y ataques, el 26 de noviembre de 2011 fue asesinado Leoncio Manuel Mendoza en Montería, Leoncio era padre de dos líderes del proceso, no se tiene información sobre las personas que cometieron el hecho.

Para septiembre de 2013 Carmen Palencia dejó la presidencia de la organización con la finalidad de aspirar a la Cámara de Representantes por el Partido Liberal en representación de las víctimas y reclamantes de Colombia, razón por la cual quien recibió el cargo de presidente de la organización fue Carlos Páez.

3.4. Organización regional de base, Asociación de Reclamantes de Tierra, Tierra y Paz

Para finales de 2014 los líderes de la región de Urabá decidieron regresar a una organización regional de base, razón por la cual se desligaron de la plataforma nacional que en el momento distaba de las dinámicas regionales, se concentraron en fortalecer su comunidad e

impulsar un mayor impacto político territorial de sus reclamaciones ante la justicia transicional. Así, en febrero de 2015 se constituyó la Asociación de víctimas reclamantes de tierra, *Tierra y Paz*, que aglomera a reclamantes de tierra que adelantan su solicitud ante la Unidad de Restitución de Tierras en Urabá.

Tierra y paz se ha constituido como una organización regional que ha heredado las luchas y ambiciones de las expresiones organizativas predecesoras de los reclamantes de tierra en Urabá, por ese motivo han continuado movilizándose en razón de ser escuchados y tener incidencia en la construcción de leyes y políticas públicas, así como alguna vez lo hicieron las Mesas Campesinas que se convirtieron en un escenario de incidencia campesina con repercusión a nivel nacional. La asociación hace presencia en Arboletes, San Pedro de Urabá, San Juan de Urabá y Necoclí en el norte de Urabá; en la zona centro se levanta su oficina principal en Apartadó donde residen muchos asociados que son reclamantes de tierras en diferentes corregimientos y veredas de Turbo como Nueva Colonia, los Mangos y el sector de las Tulapas, hay poca presencia de reclamantes en Carepa y Chigorodó; hacia el sur de Urabá hay concentración de reclamantes en la zona sur de Turbo, en la vereda Guacamayas del corregimiento de Macondo y en Blanquicet, en el municipio de Mutatá en el sector de Bejuquillo, los Cedros y Belén de Bajirá. A la asociación también se articula el Consejo Comunitario La Larga Tumaradó como compañera de lucha por la restitución.

Tierra y Paz se ha encargado de cobijar a personas que hayan sido obligados a abandonar sus tierras, a desplazarse o hayan sido despojados. Para hacer parte de Tierra y Paz es necesario llevar la documentación que lo acredite como dueño de un terreno o una constancia que así lo exprese y realizar la declaración ante la URT, posterior a ello acercarse a la organización y presentar su caso para asociarse. Tierra y Paz también realiza la tarea de documentar los diferentes casos y realizan un acompañamiento, seguimiento y asesoría jurídica con ayuda de organizaciones no gubernamentales como Forjando Futuros, la Comisión Colombiana de Juristas, Corporación Jurídica Libertad, entre otras. Al momento, casi 400 casos son representados por la primera de estas organizaciones. La formación como organización regional les ha permitido estar centrada en lograr la restitución de tierra de sus asociados o bien, la indemnización, otro punto importante es la reparación integral y reparación colectiva de las diferentes victimizaciones que han vivido, así como también unificar la lucha del campesinado y abrir espacios para su incidencia política en el territorio.

Funcionan por medio de la Asamblea, con la cual eligen una Junta Directiva y Presidente que se encargan de la dirección política y toma de decisiones. Todos son socios, la Junta Directiva se compone de los representantes que son elegidos en cada territorio.

Siempre y cuando las vías de hecho como el rescate de tierras, no son dirigidas por la Junta Directiva ni Presidencia puesto que pone en riesgo a quienes participan y a la organización, se presta el apoyo desde las organizaciones acompañantes para la salva guarda de las comisiones en los trayectos y se dan lineamientos básicos de seguridad para los campesinos que tomen estas vías. En conversaciones con varios asociados se comentó que es necesario entender que tras las vías de hecho hay un cansancio por parte de los campesinos que desde hace más de 15 años se les ha prometido regresar sus tierras y no se ha realizado.

Según *Tierra y Paz*, como organización han alcanzado un 1% de favorabilidad en los casos de sus asociados tanto por vías administrativas como jurídicas. La organización ha acompañado los retornos a las tierras junto a las entidades encargadas de realizar las entregas y han realizado recorridos hacia terrenos que no han sido entregados, pero que han fallado a favor, razón por la cual realizan esas entregas simbólicas como mecanismo de presión a la URT para que agilice el proceso de entrega material.

Los procesos de desplazamiento y vulneración de derechos han generado un ambiente de autoprotección en la organización, pero también para los mismos asociados y familiares, en ese orden de ideas, la familia se ha convertido en una red de cooperación y acompañamiento, hablamos de una familia no solo nuclear sino extensa, en el sentido de que los campesinos han pasado por tantos hechos y han resistido juntos que su relacionamiento continuo a través del tiempo ha forjado lasos, es la solidaridad propia de las comunidades campesinas que se traduce en un apoyo mutuo.

Un hecho importante que se refleja a través del tiempo es que el MSCRT ha cambiado el centro mismo de su lucha. Una organización que se había cimentado con tres bases con grandes liderazgos en el norte, centro y sur, hoy cuenta con una dinámica diferente, en la zona centro se han aglomerado un mayor número de campesinos reclamantes y consigo voces en representación de las comunidades; la zona norte no cuenta con la misma dinámica de movilización posterior al asesinato de David Góez y el desplazamiento forzoso de Fernando Enamorado, y aunque Manuel Mercado continua formando parte de la asociación y ha formado parte de la Junta Directiva, no ha habido un relevo generacional de nuevos líderes que se apropien de la labor y sean representativos;

y en la zona sur de Urabá ha habido una baja densidad de liderazgos, si bien sus líderes están en el territorio, tanto Alfranio como Carlos Páez que han venido liderando desde las Mesas Campesinas, sucede lo mismo que en la zona norte, no ha habido un relevo de liderazgos que de nuevos aires a la lucha por la reclamación. Por otra parte, se ha visto una mayor relevancia de mujeres a través del tiempo, el papel de lideresas como Beatriz Mestra y Luz Adriana liderando a campesinos en Mutatá, Katherine Lasos quien ha sido presidenta, Ayineth Pérez que desde Apartadó a continuado con la lucha por sus tierras en las Tulapas y Carmen Berrio que ha sido la asociada más visible de los reclamantes de los Mangos.

4. Conclusiones

Urabá se ha configurado como un territorio conflictivo que debe leerse a partir de dos elementos claves: el primero que es la herencia de un contexto como el terror, la zozobra y hechos violentos, se ha generado espacios de construcción y resistencia, las comunidades campesinas no han sido ajenas a dichas dinámicas, es la pervivencia de la ruralidad en medio del desarraigo, la aprehensión de un territorio lejano y la consolidación de dinámicas relacionales del campesinado en la misma ciudad teniendo como base la solidaridad, esos procesos de resistencia y resiliencia ante la realidad social han conllevado a vivir en alerta constante, pues la violencia es parte de su vida cotidiana. Segundo, es la disputa por los medios de producción y los recursos naturales, la pugna por la tenencia y uso del territorio. Así bien, Urabá ha sido enclave para el desarrollo de dinámicas de un conflicto social, político y económico que no siempre es leído de manera interdependiente.

Urabá presencié el exterminio de sindicatos, movimientos y partidos políticos como parte del proceso político-militar de contrainsurgencia, de esta manera, el conflicto armado reformó los órdenes sociales del territorio, constituyéndose bajo un control hegemónico de los actores armados. De igual manera, el territorio también fue bien visto para el desarrollo de un proceso económico basado en la apropiación de la tierra por medio de la liberación de la misma; la riqueza natural como lo es la Serranía de Abibe que conecta al nudo del Paramillo y dos departamentos, la salida al mar, aprovechada esta como corredor del narcotráfico, la tierra productiva para la siembra de cultivos ilegales y la expansión de monocultivos como el banano, la ganadería, la bufalería, la palma de aceite y la minería.

Esto nos permite dar cuenta de la fragilidad del Estado y su estructura endeble, ajeno a la existencia del territorio pero que constituye un poder y control exógeno, lo que podemos inferir a partir de la lectura de María Teresa Uribe, tanto en: “Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz” (1998), como en “Las soberanías en disputa: ¿conflicto de identidades o de derechos?” (1999) como la ausencia o bien la presencia esquiva del Estado, que llega a ser desconocida como autoridad en razón de que está presente en favor de los intereses económicos y políticos, pero no en los comunitarios, en la actualidad ese *estado de guerra prolongado/cuasipermanente* persiste, la soberanía estatal no se consolida en los territorios, donde en territorios como Urabá las AGC implementan el ejercicio de la fuerza por medios ilegítimos, el control social y la implementación de la justicia.

En ese escenario se inserta la lucha de los reclamantes de tierras que buscan enfrentar a quienes hoy poseen lo que un día fueron sus tierras arrebatadas por medio de la fuerza y que es ostentada por sus victimarios, testaferros y presuntos segundos ocupantes como los ha querido llamar la senadora del Centro Democrático, María Fernanda Cabal, casualmente, cercana al sector ganadero, palmicultor y bananero. El proceso de revictimización por parte del Estado encierra hechos como el desconocimiento de su condición de víctimas, tachando los argumentos de su lucha y reclamación como inverosímil, desconociendo la realidad de sujetos que han sufrido atentados contra su vida por su labor de reclamación.

La historia de los reclamantes de tierra se resume en el desarraigo de más de 20. Una ilusión de recuperar sus tierras tras la Ley de Justicia y Paz en 2005 y posteriormente con Restitución de tierras en 2011. El resultado de ello ha sido la persecución, el asesinato, el señalamiento, el dolor y frustración, la persecución política y judicial y la revictimización. El campesino reclamante de tierras es un ser inerme a los vaivenes del ejercicio de las armas legítimas e ilegítimas, y aún con todo ello persiste el anhelo de recuperar su tierra, apoyándose unos a otros y resistiendo. La falta de acciones por parte de las instituciones públicas es la que genera el desaliento de la comunidad, esa inoperancia estatal es fruto de la cooptación de las entidades públicas por parte de los despojadores que sabotean los procesos, por ese motivo, para el MSCRT el rescate de tierras se convirtió en el único método rápido y efectivo en razón de su exigencia legítima de regresar a sus tierras, aunque sea a costa de su propia vida y seguridad.

El MSCRT ha demostrado resistencia ante las adversidades y las represalias por parte de los grupos ilegales así como también los legales, su accionar ha sido propiamente una actitud contestataria; mientras los grupos ilegales han atacado directamente a los reclamantes y el sector empresarial se ha encargado de doblar la ley para estar a favor, el MSCRT ha sido funcional a estas leyes, acoplándose al debido proceso, esto puede leerse como una medida de autoprotección y de denuncia para cualquier perjuicio que puedan tener y de esa manera responsabilizar a las diferentes instituciones públicas que por su negligencia, complicidad u omisión no actuaron debidamente.

Diana Barajas (2012) en el documento “Reclamante de tierras en Urabá: actividad de alto riesgo” realizó cuatro análisis muy oportunos para la lectura sobre las dinámicas del conflicto presentes en Urabá, siendo el último de ellos el que no comparto: (1) Teniendo en cuenta la presencia territorial por parte de los grupos paramilitares en Urabá, es de precisar que no se registran confrontaciones entre estos y otros grupos, hecho que denota el ejercicio del control hegemónico por parte de un solo actor, sumado a que tampoco se registra mayor número de enfrentamiento con fuerza pública dando cuenta de una posible alianza o cooptación de las instituciones –los enfrentamientos entre grupos paramilitares y fuerza pública que se registran en el territorio son realizados por parte de la Policía Antinarcóticos y equipos móviles que se realizan en razón de operaciones comandadas desde nivel nacional–. Siempre y cuando periódicos regionales informan de la captura de sicarios de las AGC y jefes urbanos, hay casos particulares como el del 2017, en el cual, miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó frustraron e inmovilizaron a presuntos miembros del grupo armado ilegal que pretendían atacar a un líder de la comunidad; la Comunidad de Paz informó que detuvo a dos hombres armados con una pistola y un cuchillo, para ser entregados se hizo presencia de Ministerio del Interior para que posteriormente fuesen liberados por las autoridades; (2) hay un proceso de reciclaje del conflicto como fue recurrir a prácticas de sicariato y delincuenciales para disipar los motivos políticos que hay detrás de los asesinatos, hecho muy común en la década de los 80 y 90 como lo describió Zelik (2015) y que fue mencionado anteriormente, o lo que varios autores han llamado la irregularización de la guerra; (3) Los victimarios se presenta como miembros de diversas estructuras ante sus víctimas o testigos, haciéndose llamar Águilas Negras y siendo identificados por autoridades como Urabeños en últimos años como Clan del Golfo, AGC e inclusive Ejército Antirestitución como le han llamado los medios; (4) la incapacidad de las víctimas de reconocer a su victimario se debe a

las diferentes autodenominaciones que estos han usado, no obstante, es de destacar que son las comunidades y víctimas quienes han padecido el conflicto armado y han visto y reconocido a sus victimarios, es así como damos cuenta de un reciclaje no solo de accionar y dinámicas sino de la misma estructura, es de entender, que los campesinos reconozcan al su victimario en la actualidad como AUC puesto que en ocasiones son los mismos actores que los victimizaron hace 10 o 20 años, razón por la cual hablamos de una estructura que ha cambiado de nombre para despejar las miradas de un accionar sistemático, pero que en el ejercicio mantiene su estructura, accionar y relacionamiento con actores sociales y políticos. Aunque Diana Barajas reconoce ese accionar de los grupos armados y en relación con su primer análisis, también llega a la conclusión de que hay un ejercicio de control de un mismo grupo armado, no se permite realizar una lectura más profunda.

En ese orden de ideas, aún hoy persiste el desconocimiento por parte del Estado de la persecución y vulneración de los derechos de los reclamantes de tierras como un hecho sistemático. A su vez no hay un reconocimiento de las estructuras armadas que atacan a las comunidades, líderes y reclamantes, esta incapacidad por parte del Estado de reconocer a estos grupos armados más allá de simples bandas delincuenciales, se realiza en razón de desconocer claras violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos que implicarían ante los ojos de organizaciones como la ONU y Unión Europea la solución inmediata de este flagelo, ya sea incompetencia o connivencia de las mismas autoridades hay desinformación que circula por la prensa con la denominación de Águilas Negras, Los Urabeños, Clan del Golfo, AGC en diferentes momentos que funcionan como cortina de humo, se ha llegado a nombrar inclusive, como Ejército Antirestitución, desligándolo de las denominaciones antes mencionadas, desconociendo las prácticas, patrones de victimización y accionar de este grupo armado, siendo que, en la práctica son la misma organización armada, disipando la capacidad de análisis relacional que permita dar cuenta de la sistematicidad de sus acciones.

Un punto clave para seguir leyendo a las AGC como un grupo paramilitar son dos factores, primero, el relacionamiento con las entidades públicas, la connivencia con Policía y Ejército y el relacionamiento en territorios como Urabá, donde las comunidades no denuncian porque, como comentan “el personero al cual iba a presentarle la denuncia por una amenaza, era el que había visto antes con la persona que me amenazó”, es decir, permanece la estructura de cooptación y relacionamiento de las distintas entidades y segundo, persiste esa red de relacionamiento con

empresarios, y gremios como da cuenta el ataque contra personas que adelantan procesos de reclamación contra los antes mencionados.

Aunque la ideología de contrainsurgencia y el discurso político de este grupo armado dista del usado por las AUC, se debe entender que las AGC forman parte de una tercera generación de paramilitarismo que mutó, que se enmarca más en las lógicas del narcotráfico, la cuarta lectura que propone Zelik (2015), y aun cuando tratan de justificar su accionar con el discurso contrainsurgente, no se debe desmeritar totalmente el tinte sociopolítico de su accionar, en el que es un claro ejemplo la persecución de líderes, defensores de derechos humanos, ambientalistas, campesinos y reclamantes de tierra tildándolos de ser auxiliares de la guerrilla o en su defecto, guerrilleros.

Es necesario reconocer que las AGC ejercen un control hegemónico del territorio y cuentan con hombres de civil que realizan el patrullaje e informan el movimiento en la zona, hechos denunciados por diversas alertas tempranas e informes de riesgo de la Defensoría del Pueblo como lo es el Informe de Riesgo N°035-17, Alerta temprana N°053-18 y Alerta temprana N°048-18. En áreas rurales las comunidades los nombran como Puntos de control o simplemente Puntos, son parte de un cambio en las dinámicas de victimización del grupo armado:

La reducción de casi la totalidad de las confrontaciones armadas y la intensificación de las estrategias de control de la vida cotidiana de las comunidades mediante la implantación de los denominados “puntos” o personas que cumplen la función de informar permanentemente sobre los movimientos que realizan las comunidades al interior y exterior de las mismas, los ingresos y salidas de las instituciones a las comunidades, e incluso, participar indebidamente en espacios comunitarios de decisión para cooptar la libre determinación de la población. Los denominados “puntos” informan a la agrupación armada ilegal sobre aquellas personas, autoridades, líderes, lideresas y/o defensores de derechos humanos que plantean posiciones que contrarían los intereses o directrices de la agrupación armada ilegal, sea en materia de impedir los procesos de reivindicación y ejercicio de los derechos de la población víctima o en la denuncia de otras graves vulneraciones de derechos. (Defensoría del Pueblo, 2018:7)

En áreas urbanas han adherido pandillas y combos de jóvenes que informan y se encargan de la venta de estupefacientes, así mismo, opera la subestructura Carlos Vásquez que se dedica al sicariato y lo que ellos denominan la limpieza social (Defensoría del Pueblo, 2020).

En modo de síntesis, para efecto del reconocimiento de este grupo ilegal, se hace necesario reconocer a las AGC como un grupo armado que se ha mostrado enemigo de la restitución, que ante el señalamiento del Estado como BACRIM, se le desconoce su accionar por medio de la violencia política, en la práctica ejerce el papel de grupo paramilitar a fin de actuar con instituciones públicas en los territorios, hechos demandamos con mayor frecuencia en Chocó y Urabá (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz –CIJP–, 2018). Es claro que este grupo tiene la característica de cambios de mando, comparto el termino de Grupo Armado Organizado Residual usado tras la desmovilización de las AUC, momento en el cual recibieron la denominación de Águilas Negras bajo el mando de Daniel Rendón, alias “don Mario”, que tras su captura en 2009 paso al mando de Juan de Dios Úsuga David, alias “Giovanny”, donde tomó la denominación de los Urabeños o Clan del Golfo. Alias “Giovanny” sería dado de baja en enero de 2012 y el mando de la estructura pasaría a su hermano, Dairo Úsuga David, alias “Otoniel”, donde el grupo pasaría a conocerse como Clan Úsuga y posteriormente AGC.

Estos cambios de mando son mencionados en razón de explicitar la relación del grupo armado con las antiguas AUC de las cuales han heredado dinámicas y accionar; se pone de manifiesto que esta estructura está presente desde 2006 hasta la actualidad con la férrea oposición a la restitución, razón por la cual, para efectos de la comprensión de su accionar como sistemático compartimos el uso de Ejército Antirestitución, no como un grupo alternativo a los antes mencionados, sino como medio de concatenación de las estructuras, en reconocimiento a los ataques y vulneraciones a los Derechos Humanos perpetrados por este grupo armado como hechos sistemáticos.

Al día de hoy no se tiene un número exacto de asesinatos de líderes y reclamantes de tierras, hay diferentes números procedentes desde instituciones como la Defensoría del Pueblo, ONU y otras organizaciones no gubernamentales; Forjando Futuros registró más de 70 asesinatos entre el 2000 y 2016, es decir, asesinaron a por lo menos 4 reclamantes de tierra por año, y desde el 2008 al 2018 la CIJP, CJL, FFF e IPC registraron para el informe a la Comisión de la Verdad “Conflicto armado y violencia sociopolítica en la implementación y desarrollo de un modelo de acumulación por desposesión en la región Urabá” (2019) el asesinato de más de 25 líderes asesinados en Urabá, es decir, por año asesinaron a por lo menos 2 líderes de la reclamación en Urabá.

Cada vez que ha habido una mejora de las condiciones del MSCRT el empresariado despojador ha acudido a nuevas formas de deslegitimización de la reclamación, en Urabá se han llevado a cabo desde mecanismos de hostigamiento, estigmatización ante la opinión pública, la persecución política y la calumnia, manchando el buen nombre de los reclamantes de tierra, las medidas han llegado al daño de la propiedad y ataques a los mismos reclamantes, para octubre de 2019 los despojadores realizaron un montaje judicial que llevó a medida de aseguramiento preventiva de nueve campesinos reclamantes que habían tomado posesión de sus tierras entre el 14 y el 16 de mayo del mismo año en la vereda las Guacamayas del municipio de Turbo. Para febrero de 2020, ocho campesinos recobraron la libertad tras la denuncia de FFF y otras ONG ante la situación, *Tierra y Paz* dio a conocer que otro campesino que también había sido capturado, pero reside en Putumayo no se ha puesto en libertad debido a que el INPEC no ha dispuesto el traslado del campesino a su lugar de residencia.

Finalmente, los reclamantes de tierra son muy diferentes entre ellos mismos, no distinguen de razas ni de sexo y aunque muchos reclaman tierras alejadas a las de otros, comparten un mismo sentir y es la añoranza de retornar a la tierra a labrar el campo; son viejos compañeros de lucha y es evidente como cada uno conoce la historia de otros compañeros. Aunque son bastante cuidadosos, no son cerrados, son las mismas brechas que les ha dejado el conflicto armado y posteriormente el proceso de revictimización, han sido ellos mismos quienes han generado estrategias de autoprotección para su salva guarda, aun así, cada persona que llega a ellos puede llegar a hacer parte de esa gran familia que es *Tierra y Paz*, destaca enormemente esa gran capacidad unificadora. *Tierra y Paz* tiene acompañamiento jurídico por parte de varias organizaciones y sumado a ello el IPC realiza una labor de educación popular y construcción de conocimiento colectivo con ellos, de modo que su discurso es el resultado de sus experiencias y conocimientos adquiridos a través de este largo proceso.

Referencias

- Agencia de prensa IPC. (17 de noviembre de 2011). *Muere en extrañas circunstancias reclamante de tierras en Necoclí, Urabá antioqueño*. Obtenido de IPC:
<http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php/2011/11/17/asesinan-a-reclamante-de-tierras-en-necocli-uraba-antioqueno/>
- Archila, M. (2003). *Idas y venidas, vueltas y revueltas: Protestas sociales en Colombia 1958-1990*. Bogotá: ICANH-CINEP.
- Barajas, D. (2012). *Reclamante de tierras en Urabá: actividad de alto riesgo*. Instituto Popular de Capacitación, Antioquia. Medellín: Observatorio de Derechos Humanos - IPC.
Recuperado el marzo de 2020
- Berrio, C., Calle, J., Flórez, G., Gómez, L., Jiménez, V., Llenez, J., . . . Pérez, J. (2015). *Memorias y re-existencias por la Paz, la Vida y la Tierra*. Medellín y Apartadó.
- CIJP; CJL; FFF & IPC. (2019). *Conflicto armado y violencia sociopolítica en la implementación y desarrollo de un modelo de acumulación por desposesión en la región Urabá*.
- Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. (octubre de 2009). *Obstáculos a la aplicación de Justicia*. Obtenido de colectivodeabogados.org:
<https://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/obstaculos1oct2009.pdf>
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz –CIJP–. (19 de julio de 2018). *Plan de atentados contra líderes y lideresas*. Obtenido de Comisión Intereclesial de Justicia y Paz:
<https://www.justiciaypazcolombia.com/plan-de-atentados-contra-lideres-y-lideresas/>
- Defensoría del Pueblo. (2017). *Informe de Riesgo N° 035-17*.
- Defensoría del Pueblo. (2018). *Alerta temprana N° 048-18*.
- Defensoría del Pueblo. (2018). *Alerta Temprana N° 053-18*.
- Defensoría del Pueblo. (2020). *Alerta Temprana N° 008-2020*.
- El Tiempo. (10 de febrero de 2012). *'Ley de Víctimas se hará efectiva contra viento y marea': Santos*. Obtenido de eltiempo.com: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11109842>

- Fundación Forjando Futuros & Instituto Popular de Capacitación. (2012). *Restitución colectiva de tierras en Colombia: Una propuesta para cumplir con éxito la devolución de tierras en los 143 municipios de mayor despojo*. Medellín, Colombia.
- García, S. (2019). *El movimiento social campesino en Colombia durante el siglo XX. Un panorama amplio de su organización, demandas y repertorios de acción*. Antioquia. Cármen de Viboral: Universidad de Antioquia.
- González, F. (2014). *Poder y Violencia en Colombia*. Bogotá: Odecofi-Cinep.
- Kalmanovitz, S. (2017). *Obra selecta*. UTADDO.
- N.C.O.S. (1995). *Tras los pasos perdidos de la guerra sucia. Paramilitarismo y operaciones encubiertas en Colombia*. Ediciones NCOS.
- Peña, M. (2015). *Presentación de la experiencia formativa: Apoyo a la constitución de actores por la reclamación y restitución de tierras 2006-2015 y diplomado Memoria: Territorio, Paz y Desarrollo en la región de Urabá antioqueño 2014-2015*. Medellín: IPC.
- PNUD. (2011). *Colombia rural. Razones para la esperanza*. Informe Nacional para el Desarrollo Humano.
- Semana. (13 de 06 de 1988). *La contrarrevolución en Urabá*. Recuperado el 02 de 06 de 2020, de Semana.com: <https://www.semana.com/especiales/articulo/la-contrarrevolucion-en-uraba/10322-3>
- Semana. (24 de septiembre de 2011). *El negocio de los paras en Tulapas*. Obtenido de semana.com: <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-negocio-paras-tulapas/246896-3>
- Uribe de Hincapie, M. (1998). Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz. *Estudios Políticos; No 13*, 11-37.
- Uribe de Hincapie, M. (1999). Las soberanías en disputa: ¿conflicto de identidades o de derechos? *Estudios Políticos; Vol 1 N° 15*, 23-45.

Verdad Abierta. (29 de abril de 2011). *Las Convivir eran fachada del paramilitarismo en Urabá*.

Recuperado el 02 de junio de 2020, de Verdadabierta.com:

<https://verdadabierta.com/convivir-fachada-del-paramilitarismo-en-uraba/>

Weber, M. (1944). *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.

Zelik, R. (2015). *Paramilitarismo: Violencia y transformación social, política y económica en Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Fescol, Goethe Institut.